

Envíe su correspondencia a:

Periódico Granma. Departamento de Atención al Lector. General Suárez y Territorial. Plaza de la Revolución. La Habana, Cuba. Código Postal: 10699. Zona Postal Habana 6, Apartado Postal 6187 o al correo electrónico: cartasaladireccion@granma.cip.cu Teléfonos 881 9712 u 881 3333, extensiones: 143,145, 148, 177.



Denuncias sobre la construcción de viviendas por las UMIV

He leído en diferentes órganos de prensa, quejas de ciudadanos sobre el resultado de trabajos constructivos ejecutados por brigadas de la UMIV de diferentes municipios a todo lo largo del país.

Es indignante lo que ocurre con las obras de beneficio directo a la población, como son las viviendas.

En todos ellos el denominador común radica en la mala construcción desde los cimientos hasta las cubiertas y quienes son los que sufren la desidia de los que tienen que controlar la ejecución de las obras, las direcciones de la Vivienda y la UMIV, son los ciudadanos a los que el Estado les asignó las viviendas, cumpliendo uno de los puntos contemplados en **La Historia me absolverá** y más recientemente en los Lineamientos del Partido.

¿A dónde se dirige el burlado e irritado ciudadano? ¿A los que incumplieron con sus obligaciones, con su deber, por lo que se les paga un salario? ¿Al organismo inversionista, al mismo que se burló del Proceso Inversionista, creado por nuestro Estado para que hechos como los mil veces denunciados no ocurran, en el que se regula desde la construcción de una vivienda hasta el complejo petrolero de Cienfuegos?

Cerca del periódico **Granma** y frente al municipio del Partido del Cerro hay un ejemplo elocuente: en los locales que ocupaban las antiguas Casitas de Ayestarán, no hay dos vigas que tengan el mismo peralte y un poquito más alejado en Ermita y Tulipán recientemente entregaron un edificio de viviendas que a los pocos días de entregado tuvieron que apuntalar los balcones.

Es un bochorno, pero en esas obras:

¿Quiénes son el inversionista, el proyectista, el constructor y el suministrador? ¿Dónde están los contratos de la inversión con cada una de estas partes? ¿Existe el proyecto de la obra, las licencias?

Además, mensualmente hay que hacer los cortes entre el inversionista y el responsable, in situ, de la obra, de lo ejecutado durante ese periodo, con la correspondiente certificación firmada por ambos, para el pago de lo que se supone está correctamente construido.

El inversionista tiene que aceptar diariamente que lo que se ejecuta está dentro del proyecto y dentro de las normas vigentes (todos los trabajos de la construcción están normados).

Antes de la entrega de la obra,

están las ejecuciones parciales como es la hidráulica, la que después de concluida hay que hacer las pruebas de presión correspondientes para prevenir los salideros, situación similar se presentan con la sanitaria y la electricidad.

Cuando se va a impermeabilizar el techo, allá arriba en la cubierta tiene que estar el inversionista, para aprobar los trabajos que se están ejecutando.

Un paso muy importante: los constructores no pueden fundir hasta que el inversionista no aprueba el acero colocado en la estructura, que consta en el plano estructural del proyecto, de haberse obrado así no hubieran ocurrido las barbaridades en los dos casos señalados.

El inversionista antes de firmar los documentos de recepción de la inversión, tiene que revisar una vez más con el constructor la obra y después firmar la aceptación.

De haberse obrado según lo establecido en la ley que creó el Proceso Inversionista, ¿los órganos de prensa recibirían frecuentemente quejas al respecto? Le aseguro que no, y que no le vayan a echar la culpa al bloque. ¿Por qué certificaron mensualmente, durante el tiempo que duró la construcción, que lo construido se ajustaba al proyecto y a las normas de la construcción?

¿Dónde están los materiales de los trabajos no ejecutados?

Además, ¿en algún momento el inversionista solicitó a la entidad proyectista el control de autor correspondiente durante la ejecución de su proyecto?

Estas situaciones son de la competencia de la Fiscalía, pero desgraciadamente, ese ciudadano al que el Estado trató de resolverle su problema de vivienda, en su afán por querer vivir como la Revolución quiere y aspira a que todos vivamos, acude al indolente que no ejerció su deber.

Y cada vez más nuestros dirigentes hablan de la lucha contra la corrupción, contra lo mal hecho, que optimicemos el uso de los recursos, que se aligere la carga de trámites, etc., pero los malos e indolentes administrativos, no los buenos, no permiten que se cumplan esas orientaciones, no les conviene, desde muchos puntos de vista y el periódico seguirá recibiendo quejas justas de ciudadanos burlados, irritados y deseosos de que al fin se superen estas situaciones

C. E. Morales Quevedo

Otra queja sobre los apagones

Coincido plenamente con la queja de N. Lainé Oquendo publicada el viernes 6 de septiembre sobre los apagones o averías, pues en el reparto donde residó ocurre algo muy similar, solo que muchas veces estos apagones o averías no tienen lugar solamente “la semana anterior” como expresa el autor en su carta, sino prácticamente todas las semanas.

Llamar a 188-88 desde el Reparto California, en San Miguel del Padrón, para reportar una interrupción es algo repetitivo, pues en dicho reparto se va la luz, a cualquier hora y por cualquier motivo, en intervalos que generalmente varían desde los 5-10 minutos hasta la media hora y más. Inclusive en un mismo día se puede ir la luz en varias ocasiones, siempre por pequeños intervalos. Las razones: disparos del circuito, transformadores que explotan, cables que se parten, y no siempre las causas se le pudieran achacar a inclemencias del tiempo, pues esto ocurre bajo lluvia, sol o sereno.

Por ejemplo, el domingo 8 de septiembre tuvimos interrupción desde las 6:10 p.m. hasta las 7:45 p.m., por un cable partido. ¡Y no había ni empezado a llover! Justamente el jueves anterior, el 5 de septiembre, habíamos estado afectados durante todo el día, por labores de mantenimiento en las redes... ¿Cómo se pueden entender tantas horas de mantenimiento, si los problemas persisten? En la madrugada del 10 de septiembre, se fue la luz nuevamente en el horario de descanso, desde las 12:30 a.m. hasta la

1:00 a.m. Y no puedo mencionar más cortes o averías porque en el horario del día en que ocurren, yo me encuentro en mi centro de trabajo, y no puedo tomar notas de los días u horarios, pero de que ocurren, ocurren.

La zona donde residó está declarada como zona de bajo voltaje. Y no es menos cierto que en el reparto, se han construido desde hace ya algunos años, edificaciones de viviendas multifamiliares, los cuales ciertamente conllevan una carga eléctrica mayor de la que pueden aguantar las líneas y transformadores que de por sí ya son viejos o están en mal estado. Pero la población de la localidad no tiene culpa de esto y lo cierto es que la electricidad la cobran muy cara, para el mal servicio que se nos da. Esto se ha planteado muchas veces en asambleas de rendición de cuenta, sin embargo, no se obtiene una respuesta por parte de las autoridades competentes. Mucho menos se ve una mejora.

De esta forma, se nos crea, sobre todo a las madres trabajadoras, un enorme estrés por no contar con las condiciones adecuadas para efectuar los quehaceres diarios y no poder terminar la jornada en familia disfrutando del descanso luego de haber laborado por 8 horas. Y al tener que vivir pensando que tenemos el apagón al doblar de la esquina, me pregunto: ¿se puede ser productivo, si productividad y eficiencia son las palabras de orden en los momentos actuales?

R. Fernández Arias-Carbajal

Sobre opinión de la venta de materiales

Comienzo por decirle que comparto todos los criterios expuestos por el lector G. Gómez González el 30.8.2013.

Durante estos días he sido asiduo a varios rastros con vistas a adquirir varios materiales que necesito para la reparación de mi vivienda, realmente una odisea, no solo por la inestabilidad con la entrada de los recursos a estos lugares, sino por todo el “ambiente” que a sus alrededores “vive” de los necesitados. Hablo desde la venta de sacos, hasta del acaparamiento de materiales como la arena, el polvo de piedra, la gravilla y las cabillas, estás últimas casi siempre deficitarias porque son para los “subsidios”, sin embargo, se encuentran en la calle al precio de 5 CUC ó 6 CUC, según quien las oferte.

A lo anterior, que de por sí tanto afecta a los usuarios de estos lugares, están las regulaciones absurdas salidas de arriba, según me explicó el administrador del rastro ubicado en las proximidades de la Plaza de la Revolución, al plantearme que el camión estatal que en mi trabajo me facilitaron para la adquisición de los materiales necesitados no podía entrar al rastro, contrario a lo que sucede con los vehículos particulares que entran y salen de este lugar sin ningún tipo de restricción, salvo la de no entorpecer al que está cargando en ese momento.

¿Es esto lógico?, ¿lo que se pudiera sustraer en un vehículo estatal no se puede también llevar en uno de esos vehículos particulares que acceden con facilidad, muchos de ellos con chapas de otras provincias y la duda de estar autorizados o no para realizar este tipo de tareas?

Choca también las ofertas de materiales a las afueras de los rastros, por propietarios de “rastros paralelos”, donde sí abunda la arena, la piedra y las cabillas, por supuesto, a precios muy superiores a los establecidos por el Estado, que en algunos casos incluyen servicio a domicilio. Para comprobar estas cuestiones no es necesario destinar muchos recursos, solo presentarse en algunos de estos lugares y preguntar por alguno de los materiales mencionados o la necesidad de un transporte.

Considero que estas son las cuestiones contra las que debemos luchar, no basta la voluntad y disposición de nuestras máximas autoridades para facilitar el desarrollo del país, si los encargados de implementar las nuevas medidas que se aprueban dificultan su desarrollo o simplemente no le dan seguimiento a su puesta en vigor, sobre todo en un tema tan sensible como la construcción y reparación de viviendas, un asunto complejo y necesario.

M. Valero Puig